MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2843

MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 20 de octubre de 2026, a requerimiento del Encargado del Programa Mas Adulto Mayor, el cual solicita la adquisición de INSUMOS PARA ACTIVIDAD MASIVA destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°184 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-190-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de INSUMOS PARA ACTIVIDAD MASIVA.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **primer oferente, ya que oferta lo solicitado**

FPM SOLUCIONES INTEGRALES SPA **RUT: 78.366.711-8** **$ 522.000+ IVA**

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999“OTROS” Centro de Costo “MAS ADULTO MAYOR”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

GVB

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/FWJyKPNA4yqX4tC
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº: 176
MIÉRCOLES 14 OCTUBRE DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	14	OCTUBRE	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DETALLE DEL PRODUCTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		INSUMOS PARA ACTIVIDAD MASIVA CON USUARIOS DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES.		
		.		
			VALOR NETO	630.252
			IVA	119.748
			TOTAL	750.000

JUSTIFICACION	CON CARGO AL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES/CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
OSCAR PEREZ ARMIJO
KINESIOLOGO

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/iDxcDNBwgwcLzbg
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

URGENTE CORRECION COMPRA DE INSUMOS FESTIVAL DE TALENTOS PROGRAMA MAS OCTUBRE 2026

Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2026 12:13
Para: oscarpereza@saludrequinoa.cl; 'Lorenaarismendio' <lorenaarismendio@saludrequinoa.cl>
CC: adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl
Asunto: RE: URGENTE CORRECION COMPRA DE INSUMOS FESTIVAL DE TALENTOS PROGRAMA MAS OCTUBRE 2026

Buenos días Estimado, acuso recibo, se autoriza lo solicitado previa factibilidad presupuestaria, se deriva a las Unidades de Finanzas y Adquisiciones para las gestiones correspondientes.

Saludos.

-----Mensaje original-----
De: oscarpereza@saludrequinoa.cl <oscarpereza@saludrequinoa.cl>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2026 11:20
Para: Gerardo Villanueva Boza <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>; Lorenaarismendio <lorenaarismendio@saludrequinoa.cl>
Asunto: URGENTE CORRECION COMPRA DE INSUMOS FESTIVAL DE TALENTOS PROGRAMA MAS OCTUBRE 2026

Estimado Sr. Gerardo Villanueva
Jefe del Departamento de Salud Requínoa:

Junto con saludarle cordialmente y esperando que se encuentre muy bien, por medio del presente informo usted que mediente una nueva confirmacion de asistentes ocurre una modificacion en la cantidad de insumos soliticados para la actividad masiva corregidos en base a lo que se detalla acontinuacion;

La actividad se realizará el día **viernes 23 de octubre de 2026**, en el **Gimnasio Municipal de Requínoa**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**, y contará con la participación de personas mayores y duplas profesionales provenientes de distintas comunas de la Región de O'Higgins.

Insumos Solicitados:

- 180 barra de cereal.
- 180 porción de galletas dulces.
- 180 porción de galletas saladas.
- 180 jugo natural 500 cc.
- 180 sándwich de jamón y queso.
- 180 agua sin gas 500cc .

La adquisición de los insumos deberá ser financiada con cargo al ítem **"Actividad Masiva con Usuarios del Programa"** del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, el cual contempla un **Presupuesto estimado para este ítem 750.000**.

Agradezco desde ya su disposición y las gestiones necesarias para concretar esta solicitud, considerando los tiempos administrativos requeridos para contar oportunamente con las colaciones para el desarrollo de la actividad.

Quedo atento a cualquier antecedente adicional que sea necesario proporcionar.

Saludos cordiales,